

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(Pesquerías Españolas del Bacalao, S. A.)
(PEBSA)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.586.338 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.586.338, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su Capital social estatutario, por «Pesquerías Españolas del Bacalao, Sociedad Anónima» (PEBSA).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de junio de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-10.431-C (46942).

Admisión de valores a la cotización oficial
(Motor Ibérica, Sociedad Anónima)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» del esta Bolsa, 2.797 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 75.764.748 al 75.767.544, con los mismos derechos políticos y económicos que las de la numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad, a partir del 31 de julio de 1986, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 4 de noviembre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 5 de junio de 1987.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-10.414-C (46908).

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de abril de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 1 de junio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Chase Manhattan Bank España, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28226157 (Código de valor número 31349413), en virtud de escritura pública, de fecha 27 de octubre de 1986.

Ciento treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis bonos de Tesorería, primer tramo de la primera emisión, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 134.646, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 8,75 por 100, hasta el día 15 de octubre de 1987 y el del resto, hasta el vencimiento se establece en el 5,50 puntos menos que el tipo de interés preferencial para créditos y préstamos a tres años (fijado actualmente en el 14,25 por 100) publicado por la Entidad, según la Orden de 17 de enero de 1981, con un mínimo del 6 por 100.

Las modificaciones del tipo de interés, derivadas de variaciones en los tipos de interés preferenciales publicados, surtirán efectos automáticamente desde el primer día del periodo de interés siguiente en que éstas se produzcan, dándose la correspondiente publicidad a través de la publicación en el «Boletín de Cotización Oficial» de la Bolsa de Madrid, con anterioridad al comienzo de dicho periodo.

El titular de los bonos, en caso de que se produzca una baja en el tipo de interés, podrá solicitar, en el plazo de diez naturales desde la entrada en vigor de la variación, el reembolso anticipado de los bonos. El reembolso deberá ser efectuado por el Banco a la par, abonándose al titular de los bonos los intereses correspondientes hasta el reembolso, al tipo de interés anterior a la citada modificación.

No obstante, en el caso de producirse una baja en el tipo de interés preferencial, el Banco podrá optar por retrasar, en todo o en parte la variación correspondiente al tipo de interés de los bonos el tiempo que considere oportuno, no entrando en vigor hasta tanto no se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín de Cotización Oficial» de la Bolsa de Madrid.

Se pagarán por trimestres vencidos, los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 15 de enero de 1987, y cuya amortización se realizará el 15 de enero de 1990.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de mayo de 1987.-El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-10.426-C (46914).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 9 de junio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima» (VACESA), código de identificación fiscal número A-28039683 (código de valor número 15485008), en virtud de escritura pública de fecha 22 de enero de 1987.

Ciento sesenta y cinco mil ciento cuatro acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.189.993 al 3.355.096, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales desde el 16 de octubre de 1986, y tendrán un carácter transitorio, una limitación en los dividendos a percibir hasta el complementario de 1988, consistente en que aquéllos no podrán exceder del 10 por 100 sobre el nominal de 500 pesetas a partir del pago del citado dividendo complementario las nuevas acciones se equipara-

rán a todos los efectos a las antiguas y quedarán en las mismas condiciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de junio de 1987.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-10.570-C (47836).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Número
de cédulas

Cédulas 4 por 100, de 500 pesetas.
Código de valor: 00027007. Ven-
cimiento: 1 de octubre de 1987

Del número 510.121 al número 512.740, ambos inclusive	970
Del número 560.311 al número 562.500, ambos inclusive	1.760
Del número 660.011 al número 661.590, ambos inclusive	870
Del número 709.581 al número 710.360, ambos inclusive	660
Total	4.260

Cédulas 4 por 100, de 5.000 pesetas.
Código de valor: 00027008.
Vencimiento: 1 de octubre de 1987

Del número 1.010 al número 1.195, ambos inclusive	159
Del número 10.993 al número 11.152, ambos inclusive	141
Del número 20.982 al número 21.139, ambos inclusive	139
Del número 30.971 al número 31.104, ambos inclusive	123
Total	562

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario general.-4.040-5 (49418).

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en oficinas de este Banco, en Madrid, paseo

Recuadros, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

	Número de cédulas
<i>Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 1.000 pesetas. Código de valor: 00027012. Vencimiento 1 de octubre de 1987</i>	
Del número 54.491 al número 56.855, ambos inclusive	2.265
Del número 204.766 al número 205.325, ambos inclusive	530
Del número 254.746 al número 255.320, ambos inclusive	520
Total	3.315

Cédulas 4,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas. Código de valor: 00027013. Vencimiento 1 de octubre de 1987

Del número 90.900 al número 92.103, ambos inclusive	1.132
Del número 140.899 al número 141.489, ambos inclusive	554
Del número 240.899 al número 242.216, ambos inclusive	1.271
Del número 300.899 al número 301.540, ambos inclusive	621
Del número 340.899 al número 341.315, ambos inclusive	405
Del número 391.041 al número 391.757, ambos inclusive	694
Del número 450.899 al número 451.294, ambos inclusive	387
Del número 490.899 al número 491.091, ambos inclusive	186
Total	5.250

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario general.-4.041-5 (49419).

BANCA JOVER, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de bonos de tesorería, «primera emisión, octubre 1986»

Se convoca a los tenedores de bonos de tesorería de esta «Banca Jover, Sociedad Anónima», «primera emisión, octubre 1986», a la Asamblea general que tendrá lugar en Barcelona, paseo de Gracia, 103, el día 5 de agosto de 1987, a las diez horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Asamblea no pueda celebrarse en primera convocatoria, la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 5, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del nombramiento de Comisario del Sindicato de Bonistas.

Segundo.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Bonistas.

Tercero.-Modificación de las condiciones de emisión.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Tanto los bonistas que desean asistir a esta Asamblea como los que decidan hacerse representar en la misma, deberán utilizar, a dichos fines, la tarjeta facilitada al efecto por los Servicios Centrales de esta Banca.

Barcelona, 10 de julio de 1987.-El Comisario provisional, Fernando Mozota Blázquez.-10.799-C (49333).

INMOBILIARIA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, con el informe favorable de su Letrado asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas que la Sociedad tiene en la calle Ceferino Calderón, número 13, de esta ciudad, el día 4 de agosto de 1987, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 5 de igual mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos Sociales en los artículos 1.º, 2.º, 7.º, 9.º, 25, 32, 33, 34, 35 y denominación del capítulo III.

Segundo.-Suspensión del Consejo de Administración y designación de administradores generales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta general los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta hayan efectuado en las Oficinas de la Sociedad el depósito de sus títulos, o de los resguardos o certificaciones de los Bancos en que se hallen depositados.

Se satisfará a cada una de las acciones presentes o representadas la cantidad de 20 pesetas en concepto de prima de asistencia.

Torrelavega, 17 de julio de 1987.-EL Consejo de Administración.-11.018-C (50820).

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FITOSANITARIOS, S. A. (SECFISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de julio de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el edificio de SECFISA del polígono industrial «Empordà Internacional», de Vilamalla, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera o segunda convocatoria, según el caso, inmediatamente a continuación de la Junta general ordinaria, y en el mismo lugar que ésta, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación subsiguiente del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorización al Consejo de Administración para que adopte cuantos acuerdos sean necesarios en orden a la ejecución y desarrollo de la ampliación.

Cuarto.-Nombramiento de Consejero de la Sociedad.

Quinto.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Girona, 26 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.813-D (50825).

PROMOTORA COSCOLLOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 7 de agosto de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del mismo día, en segunda, que se celebrará en Castellón de la Plana, domicilio social avenida Casalduch número 29 con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación acuerdos de la Junta general ordinaria celebrada el 22 de junio de 1987.

Segundo.-Aportaciones o ampliación capital.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Castellón, 1 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ismael Escrig Sabater.-3.860-D (50826).

MONTAJES INDUSTRIALES CARBAJAL, S. A. (MONCASA)

«Montajes Industriales Carvajal, Sociedad Anónima», convoca a todos sus accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la sede social de la Compañía, paseo de la Castellana, número 93, sexta planta, en primera convocatoria, el próximo 6 de agosto, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria el día 7 de agosto, a las dieciocho horas.

El orden del día será el siguiente:

Compra de acciones por la Compañía para su amortización.

Madrid, 17 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.019-C (50821).

PROA FILMS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 1987, ha acordado la disolución de la Compañía, abriendo el período de liquidación y nombrando al efecto Liquidador que realice las funciones pertinentes.

Madrid, 25 de junio de 1987.-El Liquidador.-10.494-C (47251).

DATANACIONAL, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica:

Primero.-Que esta Sociedad ha ampliado su objeto social.

Segundo.-Que ha reducido su capital social en 2.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 8.001/10.000, ambos inclusive, desembolsadas en el 50 por 100, entregando a los titulares 1.000.000 de pesetas y condonando los dividendos pasivos pendientes por importe de otro 1.000.000 de pesetas.

Bilbao, 25 de junio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.311-C (50587).

INVERCROU, S. A.

Por acuerdo de 7 de abril de 1987, esta Sociedad reducirá su capital social en la cifra de 1.680.000 pesetas, por amortización de 168 de sus acciones y reintegro de su importe a los accionistas.

Lo que se hace público, según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Rozas (Madrid), 10 de julio de 1987.-10.741-C (49033).

1.ª 20-7-1987

MONAPRE, S. A.

La Junta general ordinaria de la Sociedad celebrada el día 22 de junio de 1987, ha acordado la disolución de la Sociedad. Al no existir acreedores que pagar ni bienes que enajenar, la misma Junta ha aprobado el Balance de liquidación formulado por los liquidadores, en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Déficit patrimonial	5.088.640
Bancos y Caja	1.360
Total Activo	5.090.000
Pasivo:	
Capital social	5.090.000

Lo que se publica, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 1987.-El liquidador, Alberto Fuentes Cabrera.-10.392-C (46643).

COSLADA, SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES (COSACO)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 13 de junio de 1987, se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 24.000.000 de pesetas, por amortización de 24.000 acciones, por haberlas adquirido la Sociedad a tales efectos, quedando el nuevo capital en 96.000.000 de pesetas.

Coslada, 13 de junio de 1987.-El Presidente, León Antonio Maches Huecas.-10.747-C (49041).

1.ª 20-7-1987

LARIMAR, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que en la Junta general de accionistas, celebrada por «Larimar, Sociedad Anónima», el 26 de mayo de 1986, quedó aprobado el siguiente Balance de liquidación final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	8.000.000
Cuentas financieras	59.734
Pérdidas	11.940.266
Total Activo	20.000.000
Pasivo:	
Financiación básica	20.000.000
Total Pasivo	20.000.000

Sevilla, 29 de mayo de 1987.-3.602-D (45996).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir de día 1 de septiembre de 1987 se hará efectivo el cupón número 17 de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad el 28 de febrero de 1979.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.785-C (49322).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir de día 1 de septiembre de 1987 se hará efectivo el cupón número 14 de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad el 1 de septiembre de 1980.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.786-C (49323).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir de día 31 de julio de 1987 se hará efectivo el cupón número 15 de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad el 31 de enero de 1980.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.784-C (49321).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Pago de intereses de obligaciones

A partir de día 1 de septiembre de 1987 se hará efectivo el cupón número 13 de las obligaciones simples, emitidas por esta Sociedad el 18 de febrero de 1981.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Empresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, 187, Madrid.

Madrid, 2 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-10.787-C (49324).

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Asamblea general de obligacionistas emisión de 26 de diciembre de 1985

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de las obligaciones simples emitidas por esta

Sociedad en 26 de diciembre de 1985 a la Asamblea general de obligacionistas, que se celebrará en esta capital, en el domicilio social (calle del Príncipe de Vergara, 187), a las doce horas del próximo día 22 de julio de 1987, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum de asistencia prescrito por el artículo 124 de la referida Ley, a la misma hora del día 8 de septiembre de igual año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Segundo.-Constitución del Sindicato de Obligacionistas y nombramiento de Comisario con carácter definitivo.

Tercero.-Aprobación del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las obligaciones de la referida emisión que acrediten la posesión de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y soliciten de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, a través de las Entidades depositarias de los títulos, en su caso.

Los tenedores de las obligaciones podrán delegar su representación en otra persona, aunque no sea obligacionista, confiriendo dicha representación en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.-10.788-C (49325).

PARKING EXIMENIS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento, que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de diciembre de 1986, se acordó reducir el capital social en la suma de 4.000.000 de pesetas, amortizando con cargo a capital, 4.000 acciones, números 1 al 4.000, ambos inclusive, mediante el reembolso de su importe nominal a los accionistas propietarios de las mismas, el cual se llevará a efecto, en su día, con observación del plazo y requisitos establecidos en dicho artículo.

Girona, 24 de diciembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Franch Frigolé.-10.796-C (49330).

1.ª 20-7-1987

LAVASER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de febrero de 1987, se acordó la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	150.000
Resultados liquidación	1.350.000
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

Burgos, 10 de marzo de 1987.-El Liquidador.-3.499-D (46256).